



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105030201000145-01
RADICADO INTERNO:	63380
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARIO GÓMEZ BETANCOURTH, BANCO POPULAR SA
OPOSITOR:	BANCO POPULAR SA, MARIO GÓMEZ BETANCOURTH,
FECHA SENTENCIA:	20-01-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL068-2020
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 30/01/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 30/01/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaría Adjunta